

**CONVOCATORIA
A TODAS LAS ENTIDADES INTEGRANTES
DE LA ASAMBLEA CIUDADANA**

De conformidad con lo previsto en los artículos 59 y 92 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana de 5 Enero de 2006, por el presente escrito le convoco a la **sesión de la VIII ASAMBLEA CIUDADANA**, que tendrá lugar el próximo día **28 de JUNIO de 2022 a las 17 horas**, en el **Salón de Actos del “Edificio Seminario” del Ayuntamiento de Zaragoza**, sito en Vía Hispanidad nº 20, con el siguiente

Orden del día:

1.- **Apertura de la Asamblea** por el Excmo. Sr. Alcalde de Zaragoza y por el Ilmo. Sr. Teniente de Alcalde Consejero de Participación y Relación con los Ciudadanos del Ayuntamiento de Zaragoza.

2.- **Resumen de gestión o valoración de los/las 7 representantes actuales que cesan como miembros del Consejo de Ciudad** al transcurrir los 2 años de mandato que establece el Reglamento :

- ASOCIACIÓN ILÓGICA (en representación de las asociaciones de jóvenes)
- CONSEJO ARAGONÉS DE LAS PERSONAS MAYORES “COAPEMA” (en representación de las asociaciones de mayores)
- ASOCIACIÓN DE VECINOS LOS MOLINOS DE SAN GREGORIO (en representación de las asociaciones vecinales)
- FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS DE ARAGÓN “JUAN DE LANUZA”.- “FAPAR” (en representación de las AMPAS)
- FEDERACIÓN COORDINADORA DE ENTIDADES PARA LA DEFENSA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.- “COCEMFE Zaragoza” (en representación de las asociaciones sociales, culturales, deportivas y otras)
- UNIÓN DE CONSUMIDORES DE ARAGÓN “UCA” (en representación de las entidades con reconocimiento de interés público municipal)
- ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER.- “AFEDAZ” (en representación de las entidades con reconocimiento de interés público municipal)

3.- **Presentación de las candidaturas.**

4.- **Elección de 5 representantes de las entidades ciudadanas**, en el Consejo de la Ciudad, uno/a por cada categoría, que renovarán la representación de la sociedad civil en el Consejo de la Ciudad:

- Asociaciones de Jóvenes
- Asociaciones de Mayores
- Asociaciones Vecinales
- Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos
- Asociaciones Culturales, Sociales, Deportivas y otras

Elección de 2 representantes de las entidades reconocidas de Interés Público Municipal, como miembros del Consejo de la Ciudad. Se recuerda que no podrán ser candidatas las dos entidades salientes, dado el carácter rotatorio de la representación de las entidades de Interés Público Municipal.

Se abre un plazo de presentación de candidaturas que finaliza el 3 de JUNIO de 2022. Las asociaciones que lo deseen podrán ser candidatas, siempre que presenten la candidatura que se adjunta debidamente cumplimentada haciendo constar el nombre de la entidad, representante que proponen y categoría sectorial por la que se presentan (jóvenes, mayores, vecinos, ampas, culturales-sociales y otras, o interés público municipal), remitiéndola a la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto del Ayuntamiento de Zaragoza (Plaza del Pilar, 18, planta baja) o escaneada a la siguiente dirección de correo electrónico: consejociudad@zaragoza.es

A partir del 10 de JUNIO se publicarán todas las candidaturas en la Plataforma de Gobierno Abierto de la sede electrónica municipal para que las asociaciones participantes en la Asamblea Ciudadana puedan descargarse la papeleta de votación.

La elección se efectuará mediante votación de los/las representantes de las Asociaciones inscritas en el Censo Municipal de Entidades Ciudadanas que se hayan **acreditado** ante la Asamblea, siguiendo el principio de un voto por asociación.

Cada asociación podrá ejercer el **derecho a votar. Marcando en la papeleta de votación un máximo de 3 candidatos:**

- **1 candidato/a entre los propuestos de su categoría:** jóvenes, mayores, vecinos, ampas, sociales-culturales y otras.

- **2 candidatos/as** entre los propuestas de las entidades con reconocimiento de interés público municipal.

5.- Ruegos y Preguntas.

La sesión será coordinada por la Coordinadora General del Área de Participación y Relación con los Ciudadanos y por la Jefa de la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto del Ayuntamiento de Zaragoza.

Esperando contar con vuestra asistencia, os damos las gracias anticipadas por vuestra participación.

Firmado electrónicamente, en Zaragoza, en el día de la fecha.

**EL CONSEJERO DE PARTICIPACIÓN
Y RELACIÓN CON LOS CIUDADANOS**